

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 045 (29 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 29 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 039 de mayo 21 de 2025.
5. Intervención del invitado DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL Representante Legal S.E.M. Terminal de Transporte.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 039 de mayo 21 de 2025: e inmediatamente se aprobó.

5. Se procedió a dar lectura a la excusa enviada por el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL, representante legal de la S.E.M. Terminal de Transporte de Cartago S.A.S., en respuesta a la invitación realizada por esta Honorable Corporación para participar en la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2025. En su comunicación, el DOCTOR TORRES CARVAJAL expresó un saludo respetuoso y agradeció la invitación formulada con el propósito de socializar los avances del proyecto de la terminal de transporte de Cartago. No obstante, manifestó que, debido a compromisos previamente adquiridos y a una agenda ya estructurada, le era imposible asistir de manera presencial en la fecha indicada. Sin embargo, reiteró su plena disposición para continuar con el proceso de socialización del proyecto, proponiendo coordinar una nueva fecha para realizar la presentación correspondiente o, en su defecto, remitir por escrito la información requerida. Finalizó agradeciendo la comprensión de la Corporación y dejando abierta su disposición para concertar la alternativa que se considere más pertinente.

6. No se presentaron lectura de Comunicaciones.

7. Proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó cordialmente a todos los asistentes y, acto seguido, expresó que resultaba una lástima que el invitado programado para la sesión no hubiese podido, o no hubiese querido, asistir. Indicó que, al final, lo importante no era tanto si podía o no, sino el impacto simbólico de su ausencia, dado que el proyecto de la terminal de transportes representa, en sus palabras, "una vieja herida", una frustración histórica que ha cargado la ciudad de Cartago. Señaló que esta no es una problemática nueva ni exclusiva de una administración en particular, sino que es un proyecto que ha sido promovido por diferentes gobiernos locales a lo largo del tiempo, sin que hasta la fecha se haya concretado, lo que ha generado una creciente frustración en la ciudadanía. Reconoció que, si bien la terminal es una obra de carácter privado con participación del sector público, y que se han evidenciado algunos avances desde el año anterior, resulta preocupante que, según los cronogramas establecidos y los desembolsos del crédito otorgado, la terminal ya debería estar funcionando. Lamentó que, a pesar de dichos avances, aún no se vean buses ni pasajeros transitando, que es precisamente el anhelo de la comunidad. Manifestó que, a su juicio, existen dos grandes frustraciones en materia de infraestructura en Cartago:

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 045 (29 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la terminal de transportes y el aeropuerto. Ambas representan sueños inconclusos de la ciudad: por un lado, contar con una terminal operativa para el recibo y despacho de pasajeros, y por otro, tener un aeropuerto plenamente funcional, capaz de operar vuelos de mayor envergadura. Finalizó su intervención manifestando que se sentía personalmente frustrado por la ausencia del invitado, enfatizando que los concejales son representantes de la comunidad y que son los funcionarios y directivos quienes deben dar la cara a la ciudadanía, informando con claridad el estado actual, el rumbo y los tiempos del proyecto.

Se anunció la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó cordialmente a todos los presentes en la corporación. De inmediato, manifestó su total acuerdo con lo expresado por el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, del Partido de la U, destacando que se trata de un tema sensible en el cual el Concejo Municipal ha demostrado voluntad y disposición en la medida de sus posibilidades. Señaló la importancia de que la ciudadanía comprenda que, si bien el Concejo abre sus puertas y brinda los espacios necesarios para la discusión y el seguimiento de los proyectos, no tiene competencia directa en la ejecución ni responde por decisiones administrativas que no le corresponden. En ese sentido, formuló una sugerencia respetuosa a la mesa directiva y a sus compañeros concejales, consistente en programar este tipo de citaciones a empresarios y representantes institucionales durante los primeros días de los periodos de sesiones ordinarias. Esto, con el fin de contar con mayor margen de maniobra para reprogramar en caso de que los invitados no puedan asistir en la fecha inicial, y así brindarles múltiples opciones a lo largo del mismo periodo legislativo. Concluyó enfatizando que esta medida permitiría una mejor coordinación, considerando las agendas usualmente ocupadas de los empresarios convocados.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, manifestó estar de acuerdo con lo expresado previamente por la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, añadió que, según su apreciación, dicha invitación sí había sido realizada durante la primera semana del periodo de sesiones. Señaló como llamativo que la excusa presentada por el invitado hubiera llegado apenas dos días antes, pues, en su opinión, si una persona tiene una agenda tan apretada, lo ideal habría sido verificar oportunamente cuándo se había enviado la citación. Aclaró que

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación expresó que deseaba unirse a la voz de rechazo por lo que consideró una falta de respeto hacia la Corporación, ya que se esperaba recibir información clara y contundente sobre los avances de una de las obras más esperadas por los Cartagüesños y norte vallecaucanos: la Terminal de Transporte. Manifestó su inconformidad por la reiterada ausencia de los responsables del proyecto, señalando que, al pasar por el lugar, solo se observaban unas pocas personas trabajando lentamente. Añadió que circulaban versiones según las cuales el terreno sería finalmente destinado para unidades residenciales, lo cual generaba dudas e incertidumbre. Resaltó que esperaban que los responsables del proyecto estuvieran presentes en la sesión para rendir cuentas a la Corporación, a la ciudadanía y a los medios de comunicación. **Solicitó que quedara constancia en el acta de lo ocurrido y que se remitiera la situación a los entes de control correspondientes, para que estos procedieran conforme a sus competencias, dado que la obra contaba con participación del municipio como socio.** Recordó que, con antelación, había solicitado información sobre el desarrollo del proyecto, en especial sobre el monto invertido, los desembolsos realizados por el banco a los socios constructores, el estado del crédito con la sociedad de la Terminal y con Infinalle, entidad que otorgó el financiamiento. Preguntó si dicha solicitud ya había sido respondida y, de no ser así, pidió que se anexara al informe dirigido a los entes de control. Por otro lado, recordó a los integrantes de la Comisión Accidental del Catastro Multipropósito la reunión programada para ese mismo día a las 2:00 p. m. en las instalaciones del Concejo Municipal. Señaló que en dicho espacio participarían representantes de la Gobernación del Valle, el municipio y ciudadanos afectados por la actualización catastral del año 2021, quienes aún no recibían soluciones claras respecto al incremento del avalúo de sus predios y el consecuente aumento en el impuesto predial. Lamentó que el municipio no hubiera cumplido con los compromisos adquiridos en mesas anteriores, como la adecuación de una oficina con personal técnico especializado para atender estos casos, e invitó a la comunidad, medios de comunicación, líderes sociales y concejales a acompañar este importante ejercicio.

Se anunció la presencia del H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes y procedió a expresar que su intervención tenía como propósito realizar una **solicitud respetuosa dirigida al señor Gerente de Empresas Municipales de Cartago, para que se diera cumplimiento a un fallo de tutela interpuesto por la señora ÁNGELA MARÍA ACEVEDO, residente del barrio El Trébol.** Explicó que dicha acción judicial está relacionada con la necesidad urgente de construir un desagüe de aguas lluvias, dado que los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 045 (29 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

habitantes del sector se veían gravemente afectados durante la temporada de lluvias. Indicó que el último derecho de petición presentado por la ciudadana fue respondido el 17 de febrero de 2025, en donde la empresa manifestó que la obra sería ejecutada dentro del primer semestre del año, es decir, a más tardar el 30 de junio. Preciso que el punto exacto donde se requiere la intervención se encuentra ubicado en la calle 43 del barrio El Trébol, manzana 27, en las casas identificadas con los números 4514 y C13. Reiteró su llamado al Gerente para que se garantizara el cumplimiento del fallo de tutela y de la respuesta emitida al derecho de petición mencionado.

Se anunció la presencia del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes e indicó que su intervención tenía como propósito reiterar la convocatoria para la sesión de la Comisión Permanente de Presupuesto, programada para el día siguiente, en la cual se analizaría el Proyecto de Acuerdo N.º 006, relacionado con traslados presupuestales. Recordó que, en calidad de ponente de dicho proyecto, había solicitado que dentro de los rubros contemplados se incluyera presupuesto para atender necesidades de la zona rural. Señaló que esta solicitud fue atendida el miércoles 21 de mayo, fecha en la que la corporación realizó una sesión descentralizada en esa zona. Agradeció la disposición tanto de la Secretaría de Hacienda como del despacho del señor Alcalde, quienes manifestaron su intención de incorporar dichas asignaciones dentro del proyecto. Finalmente, extendió la invitación a todos los concejales especialmente a quienes integraban la Comisión de Presupuesto, pero también a los demás que desearan participar a asistir a la sesión convocada para el viernes 30 de mayo a las 10:00 a.m., en la que estarían presentes las dependencias involucradas y la Secretaría de Hacienda, para continuar con el estudio del citado proyecto de acuerdo.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien manifestó que, teniendo en cuenta que al día siguiente se continuaría el estudio del Proyecto de Acuerdo relacionado con traslados presupuestales, resultaba pertinente que, como corporación, se enviara una propuesta formal a la Administración Municipal con el fin de que se incluyeran en dicho proyecto las necesidades planteadas por diversos gestores culturales de la ciudad. Expresó que estos actores del sector cultura han evidenciado la falta de apoyo y de recursos por parte del municipio para el desarrollo de sus actividades, citando como ejemplo iniciativas como el Museo de la Felicidad, la Casa del Virrey y el legado del maestro

con la labor de representación que ejerce la Corporación. Concluyó su intervención solicitando a los Honorables Concejales el apoyo para elevar formalmente esta solicitud a la Administración Municipal, con el fin de garantizar la atención oportuna a las necesidades del sector cultural en Cartago.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes y procedió a dar claridad frente a lo planteado previamente por la concejala YANETH ALEXANDRA QUINTERO. Indicó que para la sesión del día siguiente se esperaba contar con la presencia de la Secretaria de Cultura del municipio de Cartago, dado que varios de los traslados presupuestales contemplados en el Proyecto de Acuerdo en estudio estaban relacionados con temas culturales. Señaló que, en el marco del diálogo permanente con la Administración Municipal, así como con las Secretarías de Hacienda y Cultura, se había elevado dicha solicitud para que fueran tenidas en cuenta las necesidades del sector cultural. Como ponente del proyecto de acuerdo, reiteró su compromiso y responsabilidad de hacer este llamado y de seguir promoviendo el fortalecimiento de los procesos culturales de la ciudad. El expresó que existía una intención clara por parte del señor Alcalde, JUAN DAVID PIEDRAHITA, de apoyar y fortalecer estos procesos, los cuales consideró fundamentales para el desarrollo integral de Cartago. Resaltó que el arte, la cultura y las tradiciones no son elementos aislados del "Plan de Desarrollo Municipal", sino que están directamente vinculados con los proyectos de ciudad que buscan generar impacto positivo. Finalizó su intervención invitando a los presentes a que asistieran a la sesión del día siguiente, en la que los funcionarios convocados podrían ampliar y profundizar la información sobre esta temática, la cual, aseguró, es de alta relevancia para el municipio.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Primer Vicepresidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 09:35 horas y convocó para el día 30 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.


H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
Primer vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.